



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 761-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 09 de noviembre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

El expediente administrativo N° 8308 de fecha 03 de octubre del 2011, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, con expediente de vistos el Sr. Luis Felipe Sosaya Carrasco de 70 años de edad, manifiesta que se encuentra delicado de salud con fibrosis pulmonar, imposibilitado de poder trabajar; por tal motivo solicita una subvención económica para realizar la compra de un balón de oxígeno, inhalador, ipatrimul y cámara absorbente Handihaler.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto de fecha 10.11.2011, se precisa otorgar una subvención por el monto de S/. 200.00 Nuevos Soles, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR una Subvención Económica de S/. 200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) a nombre del Sr. LUIS FELIPE SOSAYA CARRASCO, los cuales serán utilizados en la compra de un balón de oxígeno, inhalador, ipatrimul y cámara absorbente Handihaler.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados del presente año fiscal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Tesorería
Interesado
Presupuesto
Archivo